



Investigan a una alumna de Medicina por falsificar su expediente académico

Las pesquisas de la Universidad de Salamanca permitieron confirmar las anomalías que ya han sido comunicadas a la Fiscalía ■ La investigada es una estudiante portuguesa que trataba de convalidar con calificaciones falsas asignaturas que supuestamente había cursado en su país

M.C. | SALAMANCA

La Fiscalía de Salamanca investiga a una estudiante portuguesa de la Facultad de Medicina por falsear distintos documentos de la Universidad de Lisboa para convalidar asignaturas y calificaciones en la de Salamanca. El Ministerio Fiscal abrió diligencias al respecto a partir de un escrito del Rectorado de Salamanca que tras investigar los hechos durante meses comunicó el pasado mes de abril las presuntas irregularidades y anomalías ante la posibilidad de que la alumna hubiera incurrido en un delito de falsedad documental. Ante los hechos denunciados, la Fiscalía interrogará en las próximas fechas a la investigada, para lo que ha expedido ya la pertinente orden europea de investigación, dado que la alumna tiene domicilio a día de hoy en el país vecino.

De acuerdo con el escrito remitido por el Rectorado de Salamanca, la investigada, estudiante de Medicina, solicitó en la Universidad de Salamanca que se le reconocieran diferentes créditos de estudios cursados por ella en los dos últimos años, concretamente en los cursos 2017-2018 y 2018-2019, para lo que aportó distintos documentos de la licenciatura de Ciencias de la Salud de la Universidad de Lisboa.

La Facultad detectó las irregularidades. No obstante, en la documentación aportada por la alumna, la Facultad de Medicina de Salamanca detectó irregularidades y anomalías varias por lo que denunció los hechos



Alumnos a la puerta de la Facultad de Medicina de Salamanca, que inició la investigación. | ARCHIVO

ante el Rectorado. Éste a su vez consultó con la Universidad de Lisboa y resultó que los documentos presentados por la estudiante no se correspondían con los que constan en sus archivos, tal y como señala en un informe al respecto. Tras ello, en diciembre de 2018, el Rectorado de la Universidad de Salamanca incoó expediente disciplinario a la estudiante investigada, expediente que ha quedado en suspenso en tanto actúa la Justicia.

Puestos los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Salamanca ante la posibilidad de que la alumna hubiera podido incur-

rir en un delito de falsedad documental, se inició la citada investigación.

En el informe remitido por la Universidad de Lisboa a la de Salamanca se hace constar que los documentos aportados por la alumna no se corresponden con los que constan en su archivo, ni en lo que respecta al curso 2017-2018 ni al curso 2018-2019.

Se refiere en concreto la Universidad portuguesa a los contenidos de los diferentes programas presentados, así como a las calificaciones expuestas por la alumna a los responsables de la Facultad de Medicina salmanti-

na.

El Código Penal castiga en su artículo 391 con penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses a los particulares que cometieran falsedad en documento público, oficial o mercantil. Bien alterando o simulando un documento, total o parcialmente, de manera que induzca a error sobre su autenticidad o suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido, o atribuyendo a las que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieran hecho.

REACCIÓN



Javier García
DECANO DE MEDICINA
“Es el primer caso que detectamos en siete años de Decanato”

El decano de Medicina de Salamanca, Javier García Criado, destaca que se trata de “un delito muy grave” por lo que espera que de confirmarse los hechos denunciados “la Justicia actúe”. Califica de “lamentable” que pasen cosas así y asegura que en los siete años que lleva su decanato: “Es el primer caso que detectamos”, a lo que apostilla sin embargo, “no sabemos si hay alguien que haya sido más listo”. Señala que la alumna en cuestión lleva dos o tres años en la Facultad y que el tema saltó porque, tras solicitar el reconocimiento de estudios que dijo haber cursado en Lisboa, “la primera vez coló, pero a la segunda un profesor sospechó porque un plan de estudios no concordaba”.